



ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
CONSTANCIA DE DEVOLUCION

EN EL DIA DE HOY 08 MAI 20 2019 SE REALIZO VISITA A LA DIRECCION PARA ENTREGAR EL OFICIO NRO SPM 19-0585 y ARCO 12924 PARA LEIDY DAYAN VELEZ QUINTEO DE LA SECRETARIA DE _____, EN RAZON DEL CUAL SE ENCONTRO LO SIGUIENTE:

- | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| CERRADO EN VARIAS VECES QUE SE VISITO | <input checked="" type="checkbox"/> | NO EXISTE DIRECCION | <input type="checkbox"/> |
| DIRECCION INCOMPLETA | <input type="checkbox"/> | SE NEGARON A RECIBIR | <input type="checkbox"/> |
| DESTINATARIO DESCONOCIDO | <input type="checkbox"/> | CAMBIO DOMICILIO | <input type="checkbox"/> |

NOMBRE FUNCIONARIO Alcides Lopez FIRMA _____

[Faint, illegible text and signatures in the lower half of the page]

SPM 19-0585
Manizales, febrero 20 de 2019

Doctor
JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA
Director. Unidad de Gestión del Riesgo – U.G.R
Ciudad

REFERENCIA: VIABILIDAD DE TRÁMITE PARA EXPEDICIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA | ESTUDIOS DETALLADOS POT | GED N° 6507-19

Cordial saludo.

Ha sido radicada por parte de la señora Leidy Dayan Vélez Quintero, a través de comunicación con radicado GED N° 6507 de 18.02.2019, una solicitud de Términos de Referencia para la elaboración de Estudios Detallados de las áreas de amenaza y/o riesgo, para el predio identificado con la ficha catastral N° 2-0018-0079-000 ubicado en la vereda El Rosario.

Dentro del Concepto de Norma Urbanística adjunto con la solicitud (Resolución N° 19-1-0038-CN de 18.02.2019, expedida por la Primera Curaduría Urbana de Manizales) se lee -entre otros-, lo siguiente:

1. CLASIFICACION DEL SUELO:
 - 1.1. Parte Suelo Suburbano
 - 1.2. Parte Suelo Rural Disperso
2. SISTEMAS ESTRUCTURANTES:
 - 2.1. El predio se clasifica parcialmente con amenaza (Media) por deslizamiento (Plano R-11).
 - 2.2. El predio se encuentra sobre un área de interés ambiental correspondiente a retiro de fajas forestales, zonas de protección hidráulica y amenaza por inundación. (Planos R-2 y R-14).
 - 2.3. El predio se encuentra dentro del Paisaje Cultural Cafetero (Plano R-1).
 - 2.4. El predio contiene las Clases Agrológicas 4 (Agroforestal) y 6 (Agroforestal), con las subclases 4c-2, 6p-2 y 6s-2 (Planos R-3 y R-5).
3. SISTEMAS NORMATIVOS:
 - 3.1. Corregimiento Panorama

(...)

El desarrollo del predio quedará supeditado a la aprobación por parte de la Administración Municipal y/o las autoridades competentes de:

- Los estudios detallados con los cuales se pueda definir si es viable o no la disminución de la amenaza por deslizamiento.
- En el evento que se pretendan intervenir o modificar las fajas forestales equivalente a zonas de protección hidráulica, amenaza por inundación, realizar los estudios de detalle de acuerdo a lo establecido en la Resolución 077 de 2011 expedida por CORPOCALDAS.
- Concepto de las intervenciones por parte del Ministerio de Cultura por encontrarse dentro del Paisaje Cultural Cafetero.
- El correspondiente ajuste cartográfico por parte de la Administración Municipal.

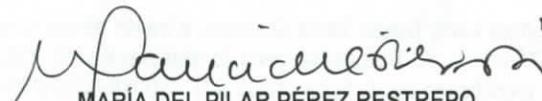
(...)"

SPM 19-0585
Manizales, febrero 20 de 2019

Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que el predio no presenta temáticas de suelos de protección que impidan su desarrollo urbanístico, (salvo la parte del predio que se encuentra clasificado como: área de interés ambiental correspondiente a retiro de fajas forestales, zonas de protección hidráulica y amenaza por inundación), SE ENCUENTRA VIABLE DAR TRÁMITE A LA EXPEDICIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA, EN LO RELACIONADO CON LOS ESTUDIOS DE AMENAZA Y/O RIESGO PARA EL PREDIO EN CONSULTA.

Así las cosas, y de conformidad con el Procedimiento para Estudios Detallados de las Áreas de Amenaza Media y Alta, y Riesgo Alto del POT, se da traslado de la presente solicitud para que se adelante la correspondiente etapa de estudio y expedición de Términos de Referencia, según el referido procedimiento.

Atentamente,



MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal

Proyectó: JLGR
Revisó: JACA



Anexo: -Solicitud de Términos de Referencia y Concepto de Norma Urbanística.
Copia: -Sra. LEIDY DAYAN VÉLEZ QUINTERO. Finca Tripoli. Vereda El Rosario. Cel. 318 3004182